DATOS IDENTIFICATIVOS

Lengua: Lengua A2, I: Expresión escrita y oral: Español

Asignatura	Lengua: Lengua A2, I: Expresión escrita y oral: Español			
Código	V01G230V01202			
Titulacion	Grado en Traducción e Interpretación			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	FB	1	2c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Lengua española			
Coordinador/a	Anaya Revuelta, Inmaculada			
Profesorado	Anaya Revuelta, Inmaculada			
Correo-e	ianaya@uvigo.es			
Web				
Descripción general	La materia revisa y refuerza los conocimientos sobre comunicación en lengua española. Se incide en la práctica de construcción de discursos orales y escritos de carácter formal, en contextos comunicativos diversos.			

Competencias

Código	
A1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
C3	Dominio de la lengua propia, escrita y oral
C4	Conocer norma y usos de las lenguas de trabajo
C10	Capacidad de trabajo en equipo
C18	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica
D1	Comunicación oral y escrita en la lengua propia. Se prestará especial atención al conocimiento y correcto uso de las 2 lenguas cooficiales de la Comunidad Autónoma de Galicia
D7	Toma de decisiones
D12	Trabajo en equipo
D18	Creatividad
D23	Capacidad de trabajo individual

Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje		
Desarrollar las habilidades de comprensión y de expresión escrita.	A1 A4	C4	D1
Ampliar el repertorio léxico y textual en la lengua materna español.	A1	C3	D23

Fomentar la aplicación práctica de los conocimientos gramaticales, léxicos y culturales al análisis, creación y revisión de todo tipo de textos.	A2	C10 C18	D1 D18
Capacitar al alumnado para analizar, sintetizar y extraer de forma crítica la información principal y secundaria de una manifestación discursiva oral o escrita y ponerla en común.	A3	C18	D7 D12
Proporcionarle la información y herramientas necesarias al discente para que maneje con soltura los recursos bibliográficos de calidad que contribuyan a un excelente desarrollo de las actividades profesionales de corrección, traducción e interpretación textual.	A5		

Contenidos

Tema	
Tema 1. La comunicación escrita	1.1. El proceso de la escritura. Principales errores y dificultades 1.2. Unidades y niveles en la organización del texto 1.3. Claridad, coherencia y cohesión.
Tema 2. El diccionario como herramienta de uso.	2.1. Concepto y caracterización. 2.2. Tipos de diccionarios.
Tema 3. La comunicación oral.	3.1. Discurso oral/ discurso escrito 3.2. Elementos de la comunicación oral. 3.3. Claves para hablar en público.
Tema 4. Cómo hacer una presentación.	4.1. Fases para la elaboración. 4.2. Presentaciones. .

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Actividades introductorias	2	3	5
Lección magistral	18	45	63
Resolución de problemas de forma autónoma	14	21	35
Presentación	6	18	24
Trabajo tutelado	4	8	12
Trabajo	2	7	9
Examen de preguntas de desarrollo	2	0	2

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Actividades introductorias	Las primeras sesiones están enfocadas a conocer el grado de conocimiento que tiene el estudiantado, cuáles son sus intereses y expectativas, qué objetivos pretenden alcanzar, etc. Para ello se realizan algunos ejercicios que tienen como objeto reflejar el conocimiento de la lengua y despertar su interés.
Lección magistral	Actividad teórica. Consiste en la exposición de los contenidos generales de la materia con el objetivo de comunicar conocimientos y metodologías de análisis. Las explicaciones estarán ordenadas y bien estructuradas y contarán con ejemplos claros que aseguren la comprensión de los contenidos. Ocasionalmente podrán estar apoyadas por presentaciones.
Resolución de problemas de forma autónoma	Se formularán en el aula una serie de problemas y ejercicios relacionados con la materia trabajada en las clases. El objetivo es reflexionar y relacionar teoría y práctica. También constituye una actividad básica para reforzar los conocimientos que se van adquiriendo.
Presentación	Actividad práctica. La profesora de la materia dará unas indicaciones generales sobre la forma idónea de realizar una presentación oral. A partir de estas explicaciones esta línea metodológica irá orientada al estudiantado. El objetivo final es que el estudiantado realice una presentación de forma individual, en la que quede reflejada la metodología aprendida en clase.
Trabajo tutelado	Actividad práctica orientada en el aula por la docente. Se trata de trabajos de corta extensión, tutelados por la profesora, encaminados a plantear reflexiones sobre lo aprendido en clase y a saber expresarlo con corrección.

Atención personalizada

Metodologías	**Descripción**
Trabajo tutelado	Ejercicios realizados en clase, revisados en el aula por la profesora.
Resolución de problemas de forma autónoma	Ejercicios realizados en clase, revisados en el aula por la profesora.
Pruebas	**Descripción**
Trabajo	Todos los trabajos serán orientados y dirigidos por la docente

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje		
Presentación	Consistirá en la presentación oral de un tema. El objetivo es evaluar la competencia oral del estudiantado en un contexto formal. Será requisito indispensable haber seguido para la presentación, las técnicas enseñadas en clase.	45	A2 A4	C3 C10 C18	D12 D18 D23
Trabajo	Consistirá en la elaboración de prácticas realizadas en clase. Para llegar al 5 en esta parte hay que haber presentado la mitad de las prácticas más una.	10	A1 A2 A3 A4 A5	C3 C4 C18	D1 D7 D12 D23
Examen de preguntas de desarrollo	Consistirá en una prueba de carácter teórico-práctico en la que se tendrá en cuenta tanto la forma de expresión como los contenidos. Importante: para aprobar la materia es obligatorio conseguir, al menos, un 5 en esta parte.	45	A1	C3 C4 C10 C18	D1

Otros comentarios sobre la Evaluación

Al inicio del curso, el alumnado deberá indicarle al docente a forma de evaluación por la que optan, es decir, evaluación continua (trabajos de aula, presentaciones, pruebas, etc.) o evaluación única (el examen tendrá lugar en la fecha indicada en el calendario oficial de exámenes de la FFT). Los/las discentes que se acojan al sistema de evaluación única realizarán un examen en el que tendrán cabida cuestiones teóricas y prácticas. El examen para el alumnado que opte por la modalidad de evaluación continua tendrá lugar durante la última semana del curso. El alumnado que opte por la evaluación continua y que no supere la materia al final del cuatrimestre podrán presentarse a la convocatoria oficial de julio y a las sucesivas convocatorias, en las que no se guardarán las calificaciones obtenidas a través de las pruebas, actividades y trabajos realizados a lo largo del curso. El estudiantado Erasmus podrá realizar las pruebas con la ayuda de un diccionario. El examen de julio constará de una parte teórica y una parte práctica. Tanto en las pruebas como en el resto de los ejercicios propuestos a lo largo del curso se penalizarán los errores ortográficos, los errores en la expresión, las incoherencias sintácticas, etc.; si durante la corrección de actividades y trabajos se detecta copia o plagio, los referidos trabajos no se valorarán.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Álvarez Marañón, Gonzalo, **El arte de presentar**, 1, Gestión 2000, 2012

Ballenato Prieto, Guillermo, **Comunicación eficaz**, 1, Pirámide, 2013

Cassany, Daniel, **La cocina de la escritura**, Barcelona: Anagrama,

Leonardo Gómez Torrego. coord., **Número monográfico dedicado a la norma. Español Actual**, Arco/Libros,

Bibliografía Complementaria

Estrella Montolío coord., **Manual de escritura académica y profesional. EStrategias discursivas**, Ariel,

Real Academia Española, **Ortografía de la lengua española**, Madrid, Espasa,

Real Academia Española, **Diccionario panhispánico de dudas**, Madrid, Santillana,

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, **Nueva gramática de la lengua española**, Madrid: Espasa,

Rodríguez Barcia, Susana, **Introducción a la lexicografía**, Madrid, Síntesis, 2016

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Lengua: Lengua A1, I: Expresión escrita y oral: Español/V01G230V01102

Lengua A2, II: Introducción a las lenguas de especialización: Español/V01G230V01402

Otros comentarios

El objetivo de esta materia es conseguir mejorar la capacidad e expresión en español, tanto en la modalidad de lengua oral como en la de lengua escrita. la enseñanza combina la parte teórica con la práctica, lo cual obliga al estudiantado a realizar un trabajo diario sobre la materia.

El alumnado Erasmus debe poseer un nivel de español equivalente a C1.

Plan de Contingencias

Descripción

=== MEDIDAS EXCEPCIONALES PLANIFICADAS ===
Ante la incierta e imprevisible evolución de la alerta sanitaria provocada por el COVID-19, la Universidad de Vigo establece una planificación extraordinaria que se activará en el momento en que las administraciones y la propia institución lo determinen atendiendo a criterios de seguridad, salud y responsabilidad, y garantizando la docencia en un escenario no presencial o parcialmente presencial. Estas medidas ya planificadas garantizan, en el momento que sea preceptivo, el desarrollo de la docencia de un modo más ágil y eficaz al ser conocido de antemano (o con una amplia antelación) por el alumnado y el profesorado a través de la herramienta normalizada e institucionalizada de las guías docentes.

=== ADAPTACIÓN DE LAS METODOLOGÍAS ===
* Metodologías docentes que se mantienen

Actividades introductorias: Actividad encaminada a tomar contacto y reunir información sobre el estudiantado, así como a presentar la materia, a través de las herramientas de teledocencia,Campus Remoto y Moovi. Esta sesión impartida en modalidad síncrona en el aula virtual podrá ser grabada para que el estudiantado con problemas de conexión pueda acceder a ellas de forma asíncrona.

Lección Magistral: Exposición por parte de la profesora de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, en el horario oficial establecido por la facultad, a través de las herramientas de teledocencia Campus Remoto y Moovi. Las sesiones impartidas en modalidad síncrona en las aulas virtuales podrán ser grabadas para que el estudiantado con problemas de conexión pueda acceder a ellas de forma asíncrona.

Resolución de problemas: El estudiantado realizará ejercicios a través de la modalidad asíncrona, bajo las directrices y supervisión de la profesora. Para la realización de estas actividades el estudiantado deberá leer las lecturas y demás materiales proporcionados en la plataforma Moovi.

Trabajo tutelado: Trabajos individuales que incluyen la lectura de artículos puestos a disposición del estudiantado a través de la plataforma Moovi y/o la investigación de otras fuentes en relación con uno o más temas. Finaliza con la redacción y entrega a la profesora de un trabajo.

* Metodologías docentes que se modifican

Ninguna

* Mecanismo no presencial de atención al alumnado (tutorías)

La atención personalizada se realizará en el despacho virtual de la profesora (nº 125), en horario de tutorías oficiales, previa cita concertada, a través del correo electrónico.

* Modificaciones (si proceden) de los contenidos a impartir
Ninguna

* Bibliografía adicional para facilitar el auto-aprendizaje
En cada tema, la profesora indicará la lectura o lecturas que considere necesarias y facilitará la manera de acceder a ella (Moovi, enlaces web, etc.)

* Otras modificaciones
Ninguna

=== ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ===
* Pruebas ya realizadas
Primera edición de actas (enero-mayo)
El estudiantado que siga el sistema de evaluación continua realizará un examen que coincidirá con la fecha establecida en el calendario oficial de exámenes de la FFT, en modalidad síncrona; la prueba consistirá en la realización de un examen oral sobre el contenido de la materia, con una duración máxima de 20 minutos. Esta prueba se completará con la redacción de un texto que el estudiantado tendrá que realizar en ese momento y enviarlo al correo de la profesora, en el tiempo que esta considere adecuado (media hora, aproximadamente). Estas dos pruebas sumarán un 60% de la nota. El 40% restante consistirá en la elaboración de una presentación oral que el estudiantado tendrá que elaborar, siguiendo la técnica aprendida en clase.
El estudiantado que no siga el sistema de evaluación continua tendrá evaluación única mediante un examen obligatorio, en la fecha oficial establecida en el calendario de exámenes de la FFT, en el que la calificación supondrá el 100% de la nota

final. Esta prueba será exactamente igual que la descrita anteriormente, es decir, constará de tres partes: la primera, un examen oral sobre el contenido; la segunda, elaboración de un texto y la tercera, una presentación oral. En caso de problemas de conexión para realizar cualquiera de estos exámenes, el examen se realizará por correo electrónico, salvo la parte de presentación oral que consistirá en grabar una presentación y enviarla a la profesora.

Segunda edición de actas (junio-julio)
(A) El estudiantado de evaluación continua que haya realizado todos los trabajos prácticos y haya obtenido una calificación, como mínimo de 5 sobre 10, no tendrá que volver a presentarlos. En este caso, solo deberá superar un examen sobre la materia impartida en las clases teóricas, que coincidirá con la fecha establecida en el calendario oficial de exámenes de la FFT, en el que la calificación supondrá el 50% de la nota final.
Esta prueba consistirá en un examen oral sobre los contenidos de la materia en el campus remoto, con una duración de 20 minutos, como máximo. Además, el estudiantado tendrá que redactar un texto y enviarlo por correo a la profesora en el tiempo que esta estime oportuno (media hora, más o menos). Por último, el estudiantado tendrá que preparar una presentación oral, de acuerdo a las técnicas aprendidas en clase. Puede realizarla en el campus remoto o bien hacer una grabación y enviarla a la profesora.

(B) El estudiantado que no consiga la nota mínima requerida durante el curso ordinario en los trabajos prácticos, el de evaluación única y el estudiantado de cursos posteriores deberá realizar un examen que coincidirá con la fecha oficial establecida en el calendario de exámenes de la FFT, en el que la calificación supondrá el 100% de la nota final. Esta prueba consistirá en un examen oral sobre los contenidos de la materia en el campus remoto, con una duración de 20 minutos, como máximo. Además, el estudiantado tendrá que redactar un texto y enviarlo por correo a la profesora en el tiempo que esta estime oportuno (media hora, más o menos). Por último, el estudiantado tendrá que preparar una presentación oral, de acuerdo a las técnicas aprendidas en clase. Puede realizarla en el campus remoto o bien hacer una grabación y enviarla a la profesora.
Se comunicará por Moovi el día, hora del examen oral con la suficiente antelación.

Plan de contingencia sobre la modalidad mixta, en la que una parte del alumnado asistirá a las aulas de forma presencial y otra parte seguirá las clases de un modo síncrono (preferentemente) o asíncrono: el profesorado mantendrá las metodologías, la atención personalizada y los sistemas de evaluación como se indica para la modalidad presencial, adaptando los grupos de estudiantes y los turnos para cumplir con la normativa sanitaria que se establezca en su momento.